



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se reconoce el cambio de nivel de carrera profesional, correspondiente al procedimiento ordinario, a personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud.

En virtud de lo previsto en el apartado sexto de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud (“Boletín Oficial de Aragón”, número 77, de 25 de abril de 2017), las Gerencias de Sector y la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias, han elevado propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel de carrera profesional, como consecuencia de los informes vinculantes emitidos por las Comisiones Evaluadoras de los Centros tras la evaluación efectuada de las solicitudes de cambio de nivel de carrera profesional presentadas hasta el 30 de junio de 2019.

De conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 25 del Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, así como en el artículo 13 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Reconocer nivel de carrera profesional, por el procedimiento ordinario, al personal sanitario de formación profesional del Servicio Aragonés de Salud que se relaciona en el anexo I, con indicación de la categoría, nivel de carrera profesional y fecha de efectos económicos y administrativos del nivel reconocido.

Segundo.— Reconocer nivel de carrera profesional, por el procedimiento ordinario, al personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud que se relaciona en el anexo II, con indicación de la categoría, nivel de carrera profesional y fecha de efectos económicos y administrativos del nivel reconocido.

Tercero.— La presente Resolución será objeto de publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de febrero de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ M.^a ARNAL ALONSO**

ANEXO I
PERSONAL SANITARIO DE FORMACION PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL	EFFECTOS
BLASCO ARNEADO, LAURA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
CALVANO GAUDES, SUSANA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
FERNANDEZ IRIGOYEN, M. PILAR	T.S. RADIODIAGNOSTICO	II	01/07/2019
FRIAS RAMON, MARIA PILAR	T.S. RADIODIAGNOSTICO	II	01/07/2019
GIL SALINAS, PILAR FRANCISCA	T.S. DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	I	01/01/2019
GRACIA BELTRAN, ASUNCION	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
GRACIA CALEJERO, M. SAGRARIO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
GRACIA GUTIERREZ, BEATRIZ	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
GRACIA SANCHEZ, MERCEDES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/01/2019
JORQUI PEREZ, EVA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
LARA GUIASADO, CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
MORALES CACERES, Mª ISABEL	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
NIETO GARCIA, Mª PILAR	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
PASCUAL GALLEGU, ASUNCION A.	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
RUBIO PINILLA, RAQUEL	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
SOROLLA PALLARES, Mª LUISA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
TORRONTERA DONCEL, Mª ANGELES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019
VAL PEREZ, ERIKA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	II	01/07/2019

ANEXO II
PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL	EFFECTOS
AGUILAR OCAÑA, ROSA ANA M.	CELADORA	II	01/07/2019
ANDRES LOSMOZOS, ASUNCION	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	II	01/01/2019
ARANDA LAFUENTE, PEDRO	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	I	01/07/2019
BETRIAN DOMINGUEZ, JULIA	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	I	01/07/2019
CARAZO YAGÜE, OLGA	PINCHE	II	01/07/2019
DE LA FUENTE SEDANO, M. CRISTINA	TRABAJADORA SOCIAL	I	01/01/2019
FRADEJAS DE LA CUESTA, IZASKUN	TRABAJADORA SOCIAL	I	01/07/2019
GARCIA AYUSO, SARA MARIA	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	II	01/07/2019
GONZALEZ TRASAOBARES, Mª PAZ	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	II	01/07/2019
GRACIA LOPEZ, Mª MERCEDES	GRUPO AUXILIAR ADMITIVO. (F. ADMITIVA.)	II	01/07/2019
HERNANDEZ CLAVERIA, ENCARNACION	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	I	01/07/2019
LOPEZ BARROSO, MARIA JESUS	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	I	01/01/2019
MORTE LASARTE, ANA ISABEL	TELEFONISTA	I	01/01/2019
PITARQUE LACUEVA, Mª BELEN	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMITIVA.)	I	01/07/2019
PUEY AINOZA, Mª JESUS	PINCHE	II	01/07/2019
RODRIGUEZ AYLAGAS, MANUEL	CELADOR	II	01/07/2019
VALENZUELA MARQUEZ, Mª CECILIA	GRUPO GESTION (F. ADMITIVA.)	I	01/07/2018
VELA PALACIO, Mª CARMEN	TELEFONISTA	I	01/01/2019
VICENTE AGUADO, F. CARMEN	CELADORA	II	01/07/2019